



Patrimonio histórico Difusión e imbricación americana

Rafael López Guzmán (Coord.)

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

*Seminario Permanente
de Patrimonio
Histórico*



Vida cotidiana y patrimonio

Antonio García-Abásolo

Voy a tratar en estas páginas de patrimonio americano y filipino en Andalucía, especialmente en el antiguo Reino de Córdoba. El título de Vida cotidiana y patrimonio no hace referencia tanto al patrimonio mismo, como al camino que he seguido para llegar hasta él, en cuanto que las fuentes que me han permitido conocerlo –en muchas ocasiones– han sido las que he utilizado para estudiar la vida cotidiana de los pobladores de las Indias españolas.

Adelanto que me ha interesado, sobre todo, el patrimonio mobiliario, consistente en imágenes –tanto pintura como escultura– en su mayor parte de carácter litúrgico. También piezas de orfebrería e incluso instrumentos musicales, en particular los que se utilizaban para interpretar música sacra en catedrales y conventos. A veces me he encontrado con otro tipo de utensilios más singulares – como armas– que figuran con frecuencia en los testamentos e inventarios de bienes de los pobladores de las Indias españolas, y en abundancia en los correspondientes a la época de la conquista. Por otra parte, me ha interesado el patrimonio bibliográfico relacionado con la expansión de Europa, el descubrimiento y la colonización de América. He podido formar una base de datos con 1.500 libros editados entre los siglos XVI y XIX que se conservan en la Biblioteca Pública Provincial, la Biblioteca del Archivo de la Diócesis de Córdoba, la del Archivo Municipal y la del antiguo Colegio de la Asunción. Gran parte de estos libros proceden de las bibliotecas de los conventos de Córdoba y su provincia que, como en otros lugares, pasaron a formar el fondo antiguo de las bibliotecas públicas como resultado del expolio a que las órdenes religiosas fueron sometidas en virtud de la aplicación de las leyes desamortizadoras de 1835¹.

Primero voy a mostrar las posibilidades de información de la documentación privada, especialmente de los testamentos, señalando las partes de que constan y los aspectos que habitualmente podemos encontrar reseñados en su contenido. También haré una breve referencia a la atención que la historiografía

¹ Pueden verse una muestra de este trabajo en GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. “Fondos útiles a los americanistas en la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba: siglos XVI al XVIII. Análisis y catálogo. En: *Actas de las Primeras Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla-Huelva: Instituto de Estudios Onubense, 1981, Tomo II, pp. 165-194.

americanista está dedicando al uso de los testamentos como base principal de estudios variados y singulares que sin ellos serían difícilmente abordables.

En segundo lugar voy a considerar una cuestión metodológica, aunque más propiamente podrá considerarse tecnológica, entendiendo aquí tecnología aplicada a la investigación en historia. Los testamentos contienen una información muy variada que es muy laborioso analizar en grandes cantidades. Para poder trabajarla con más agilidad y eficacia estamos considerando la viabilidad de aplicar técnicas de inteligencia artificial a los testamentos. Para esto he contado con la ayuda del profesor Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Ciencias de la Computación de la Universidad de Córdoba. Aunque pueda resultar extraño en ámbitos de humanidades, la realidad es que las aplicaciones que algunas empresas usan habitualmente para cuestiones de utilidad práctica, como la clasificación de productos para control de calidad, el control de vehículos en aparcamientos y en circulación o la detección de correos electrónicos no deseados, por citar algunos ejemplos, pueden ser muy útiles si se aplican adecuadamente al trabajo del historiador.

Hemos comprobado la eficacia del procedimiento a través del Proyecto titulado “Por la muerte a la vida. El mundo privado de los pobladores del Imperio español a través de sus testamentos”², centrado en el estudio de testamentos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Por extensión, ha significado poder aplicar técnicas nuevas en algunas de las líneas de investigación del Grupo Andalucía-América-Filipinas (HUM187 PAI), especialmente las dedicadas al estudio de la emigración a Indias, el mundo privado de los pobladores de América y Filipinas en la época colonial y el patrimonio americano y oriental de Andalucía.

² Proyecto I+D del Plan Nacional (Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación). Convocatoria 2007. Código HUM2007-64796. Sobre estas técnicas y su aplicación pueden verse los trabajos de CALVO CUENCA, Antonio. “Extracción automática de información de fuentes documentales históricas mediante técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural”. *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), Vol. XV, 213 (2011), pp. 337-350; y GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. “Aplicación de técnicas de inteligencia artificial al estudio de los pobladores de Filipinas”, *Ibidem*, pp. 311- 336.

También estoy tratando estos temas en el Proyecto de Excelencia titulado “Andalucía y América Latina. Intercambios y transferencias culturales”. En lo que se refiere al patrimonio, una de las actividades de las que me he ocupado en este proyecto ha sido poner en contacto a historiadores y musicólogos americanistas, con el fin de mostrar hasta qué punto coinciden o se complementan nuestros campos de investigación. Los musicólogos no se interesan solo por las partituras, sino por la historia de la música, de los músicos y de los instrumentos y, sobre todo, también tratan de insertar todo esto en el marco social, económico y político en el que los músicos vivieron.

Por su parte, los historiadores americanistas están poniendo de relieve el protagonismo de la música en la vida colonial, también entre los indígenas. Puedo citar como ejemplo el trabajo de James Sandos sobre la música de las misiones de California. El autor afirma con rotundidad que sin la música sería imposible entender el mundo indígena de las misiones. Analiza la importancia de la música en la vida cotidiana de los indios y señala la relevancia social de los músicos indígenas instrumentistas y coristas, la calidad de la música que interpretaron y la variedad de instrumentos que utilizaron³. Un resultado de este acercamiento entre historiadores y musicólogos es el libro *La música de las catedrales andaluzas y su proyección en América*, publicado en diciembre de 2010⁴.

Aunque no es fácil hacer una selección, a lo largo de estas páginas mostraré con imágenes algunos de los resultados que estas líneas de investigación me han proporcionado para el conocimiento del patrimonio americano y filipino del antiguo Reino de Córdoba y también de la historia de ese patrimonio.

³ SANDOS, James. “Identity through Music: Choristers at Missions San José and San Juan Bautista”. En: *Alta California. Peoples in Motion, Identities in Formation, 1769-1850*. Ed. Steven W. Hackel, Berkeley: University of California Press, 2010, pp. 111-130.

⁴ GARCÍA-ABÁSULO, Antonio (Coord.). *La música de las catedrales andaluzas y su proyección en América*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad y Fundación CajaSur, 2010.

1. Vida cotidiana y patrimonio. Fuentes para su estudio

En cuanto a las fuentes y la información que proporcionan, mi punto de partida fue el estudio de los pobladores andaluces que se asentaron en América en los tres primeros siglos de la época colonial. Primero la emigración a partir de los libros de pasajeros y de fuentes locales y después el mundo privado a través de los testamentos, inventarios y almonedas; los protocolos notariales para estudiar la relación de los pobladores con sus familias en España, así como las cartas que se escribieron entre ellos, y la documentación eclesiástica para seguir la pista a los legados que los pobladores hicieron a sus parientes en su tierra de origen, mediante la fundación de capellanías y obras pías.

La posibilidad de estudiar la emigración a las Indias españolas con fuentes locales puede llevar ya implícito el retorno, en cuanto que estas fuentes hacen posible estudiar a los pobladores a partir del rastro documental del camino de vuelta. Esto es lo que sucede normalmente con esos legados y fundaciones generadas por indianos en sus testamentos, que se pueden encontrar en los archivos episcopales y parroquiales. Es verdad que estos archivos suelen valerse para su mantenimiento y uso de medios escasos, pero, aunque el investigador tenga que esforzarse un poco más, con frecuencia los resultados son muy buenos.

Para que un trabajo de estas características sea más eficaz y más productivo conviene moverse en un ámbito espacial concreto y hacer un uso coordinado de las fuentes generales y las locales. Yo me he centrado en el antiguo Reino de Córdoba⁵; otros investigadores lo han hecho con otras ciudades: Ida Altman, por ejemplo, ha realizado su trabajo con criterios semejantes centrándose en los pobladores de América originarios de Trujillo y Cáceres⁶. En mi

⁵ GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. *La vida y la muerte en Indias*. Córdoba: CajaSur, 1992; "El mundo privado de los pobladores de la América española". *Ámbitos* (Córdoba), 16 (2006), pp. 17-30; "Los beneficios de tener indianos. Inversiones de plata americana en la campiña de Córdoba". *Actas de las VII Jornadas sobre Historia de Montilla*. Montilla: Ayuntamiento de Montilla, 2007, pp. 19-58.

⁶ ALTMAN, Ida. *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Madrid: Alianza, 1992.

caso, las fuentes generales son las del Archivo General de Indias, los Autos de bienes de difuntos de la Sección de Contratación; las locales proceden del Archivo Histórico Provincial de Córdoba (los protocolos notariales), el Archivo diocesano de Córdoba y los archivos parroquiales.

El hecho de que una documentación de carácter privado –como son los testamentos– esté en el Archivo de Indias se debe al proceso de oficialización de los testamentos de los españoles que fallecían en Indias con herederos en España, porque la Casa de Contratación actuaba de oficio como albacea. El Juzgado de Bienes de Difuntos se hacía cargo del cumplimiento de la ley de sucesiones a través de la administración ordinaria, de la que formaba parte fundamental la Casa de Contratación, que se hacía cargo de encontrar a los herederos y certificar su legitimidad antes de la entrega de los legados, tanto de los indianos fallecidos con testamento como abintestato.

En el Archivo Histórico Provincial he encontrado documentación relativa a los familiares de los indianos, al envío de dineros y a su inversión. Para ilustrar la utilidad de coordinar las fuentes generales y las locales voy a poner un ejemplo: he conseguido noticias en el Archivo de Indias de Pedro de Acevedo, uno de los conquistadores y primeros pobladores que salió de Córdoba y que terminó siendo un rico propietario de tierras y ganados, vecino y regidor de Panamá. Después, en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, he encontrado referencias de los contactos que mantuvo con su mujer, Leonor de los Ríos, hija de Pedro de los Ríos, gobernador de Panamá, que negoció en Córdoba las barras de plata que le envió su marido. Con esa plata (cerca de 10.000 pesos) incrementaron el mayorazgo de la familia mediante la compra de una importante cantidad de propiedades rústicas para su hijo Pedro, caballero de Santiago y veinticuatro de Córdoba. Es un caso típico de reinversión de la fortuna americana en el engrandecimiento de la posición local de los linajes de los que intervinieron en la conquista⁷.

⁷ GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. “El mundo privado de los conquistadores y sus descendientes”. En: *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*. Madrid-Sevilla: Real Academia de la Historia, 1992, Tomo III, pp. 289-295.

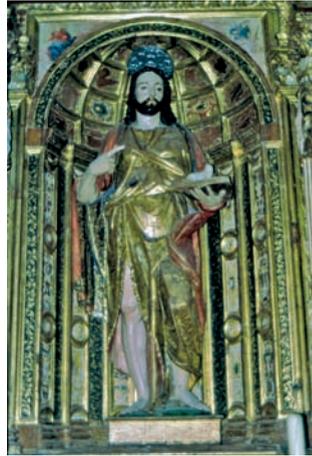
Además, en los archivos eclesiásticos se puede estudiar el funcionamiento de las obras pías de supervisión eclesiástica, que se surtieron de los intereses generados por los capitales indianos invertidos. Estos legados tuvieron una gran función socioeconómica por sus propios objetivos, algunos de los cuales fueron pagar las dotes de huérfanas pobres, el mantenimiento de hospitales y la fundación de capellanías, y también porque proporcionaron préstamos a interés moderado a mucha gente en un momento en el que el crédito era muy escaso.

He podido estudiar las fundaciones de un buen grupo de pobladores andaluces de América, especialmente cordobeses, a través de las secciones de Capellanías de los archivos diocesanos, de manera que se pueden estudiar las inversiones del capital principal destinadas a cumplir los objetivos del testador. Como estaban sometidas a supervisión eclesiástica, los préstamos (censos) y la aplicación de los recursos de estas fundaciones eran examinados anualmente por los provisos de las diócesis. Los resultados de la administración de las rentas se conservan en la Sección Visitas de Iglesias, en donde figuran las personas que cada año tuvieron concedidos préstamos, el aval que presentaron y el capital generado por los intereses, que era el que se invertía para cumplir los objetivos de la fundación. Por tanto, esta documentación permite tener un conocimiento preciso de los beneficios proporcionados a las economías locales por estos caudales indianos⁸.

En lo que se refiere al Patrimonio, a veces, esta documentación proporciona información sobre la construcción con fondos indianos de retablos para capillas de iglesias, hospitales, ermitas y conventos. Muestro el retablo de San Juan Bautista de la iglesia de Santiago de Montilla, que fue contratado en 1571 por Juan de Alba, familiar del fundador indiano y patrón perpetuo de la capellanía. Los pintores fueron los hermanos cordobeses Pedro y Francisco

⁸ GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. "Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras". En: *Actas de las Segundas Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983, Tomo I, pp. 427-483.

Delgado, el entallador Juan de Castillejo, también cordobés, y el ensamblador Brys de la Haya, francés vecino de Córdoba⁹.



1. Retablo de la capellanía fundada por Juan García y Ahumada. Iglesia de Santiago (Montilla, 1571). Pintores: Pedro y Francisco Delgado. Entallador: Juan de Castillejo. Ensamblador: Bris de la Haya.

2. Figura central del retablo dedicada a San Juan de la Penitencia.

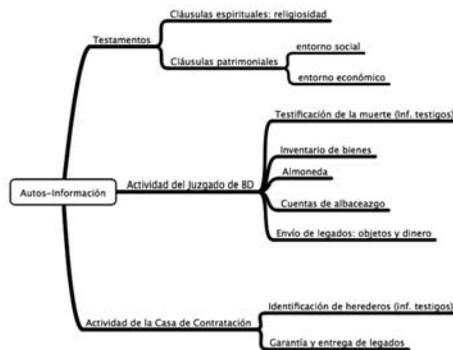


3. Escudo del linaje formado por Juan de Alba, patrono y capellán de la capellanía de Juan García y Ahumada. El diseño es de Juan de Alba.

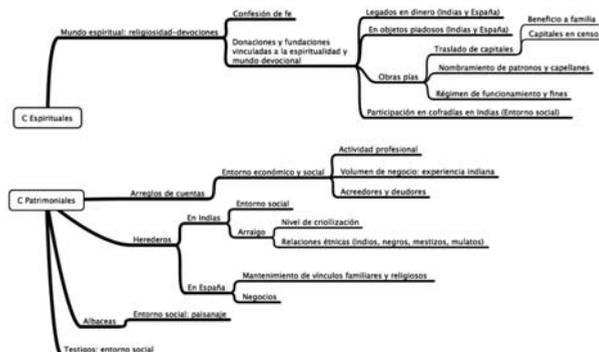
⁹ Concierto entre Pedro Delgado, pintor, vecino de Córdoba, y de la otra parte Juan de Alba como patrono perpetuo de la Capellanía que fundó Juan García y Ahumada. Escribano Jerónimo Pérez, año 1571, fols. 731 y ss. Concierto entre Juan de Alba y Juan de Castillejo. Montilla, 26 de octubre de 1571. *Ibidem*, fols. 860v-807. Poder de Juan de Alba a Pedro Delgado, pintor de imaginería, para asunto del retablo que se estaba haciendo por Juan de Castillejo, quien había fallecido. Montilla, 18 de noviembre de 1575. Escribano Diego de Aguilar, año de 1575, fols. 431-432. Concierto entre Juan de Alba y Bris de la Haya, francés, para el ensamblaje del retablo. Montilla, 20 de diciembre de 1575. *Ibidem*, fols. 462-463v.

2. Tratamiento de la información. Partes y contenidos de los testamentos

En cuanto al tratamiento de la información, la aplicación de técnicas de inteligencia artificial nos está permitiendo trabajarla con más agilidad y eficacia, especialmente los testamentos, inventarios de bienes y almonedas. Los pormenores del procesamiento informático de los documentos se pueden encontrar expuestos en el trabajo de Antonio Calvo (ver nota 2); baste decir que el resultado final es la estructuración del testamento de manera que puede ser analizado en la información que contiene en sí mismo y en su relación con los demás que constituyen nuestra base de trabajo. Como los testamentos son documentos homogéneos con información muy variada, podemos hacer un tratamiento sistemático de muchas cuestiones, de las que voy a destacar algunas por la relación que pueden tener con el estudio del patrimonio.



4. Esquema de la información contenida en un auto de bienes de difuntos.



5. Información contenida en las cláusulas espirituales y materiales de un testamento.

2.1. Información de los sentimientos religiosos

En los testamentos hay mucha información sobre tradiciones religiosas y devociones. Aparte de las manifestaciones de fe que encabezaban el documento, el testador hacía constar habitualmente su pertenencia a cofradías y recordaba los compromisos de los cofrades en las exequias de los hermanos difuntos. También se puede encontrar a través de los legados una orientación hacia un campo determinado de la espiritualidad específica representada por las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas,...). En este punto, las mandas para celebrar misas por el alma de los testadores y los legados a los conventos, aunque en cada caso estaban en relación con la fe, la generosidad y las posibilidades económicas de los testadores, consideradas en conjunto llegaron en ocasiones a significar cantidades respetables de recursos. Un ejemplo tomado de 24 testamentos de vecinos españoles de Manila de finales del siglo XVI y principios del XVII será suficientemente explícito: considerando solo las mandas de misas cuantificables –que no fueron las únicas– la cantidad recibida por las iglesias y conventos de Manila fue de más de 26.000 pesos¹⁰.

Se puede hacer una valoración de las formas de religiosidad popular y de las tradiciones devocionales llevadas por los pobladores españoles a América, y de las americanas que hicieron el camino inverso. También hay información sobre el arraigo en América de los pobladores españoles (criollización), y de lo que podíamos llamar americanización de los lugares de origen de esos pobladores a través de los contactos regulares mantenidos con sus parientes. He mencionado antes la fundación de una capellanía en la Iglesia de Santiago de Montilla por Juan García y Ahumada, rico comerciante vecino de Panamá. Esta iglesia puede ser un buen ejemplo de esa “americanización”, en cuanto que en el siglo XVII había funcionando en ella al menos siete capellanías de indios de Montilla. No en todas había quedado el reflejo material de un retablo, como en el de Juan García y Ahumada, pero de todas había un recuerdo vivo y todas las capellanías producían el efecto benéfico de la inversión de plata americana en Montilla. Para tener una visión más completa de las repercusiones generadas por el

¹⁰ GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. “Aplicación de técnicas de inteligencia artificial al estudio de los pobladores de Filipinas”. *Archivo Agustiniiano*, 203 (enero-diciembre 2011), pp. 315-317.

buen recuerdo de los indianos en sus localidades de origen, es preciso tener en cuenta la documentación complementaria de los protocolos notariales y las cartas cruzadas entre los pobladores del Imperio español y sus familiares en España. Muchas de estas cartas se conservan en el Archivo General de Indias y una buena parte ha sido publicada por James Lockhart y Enrique Otte¹¹.

Estos aspectos tienen un complemento de enorme interés en los inventarios de bienes y las almonedas que se hacían para transformarlos en dinero y cumplir los legados testamentarios. Además de los utensilios domésticos y el ajuar de ropa, contienen elementos relacionados con el nivel y las preferencias culturales, como libros. También contienen imágenes y objetos relacionados con el mundo de las devociones, que indican el trasvase religioso de España a América y de América a España.

Teniendo en cuenta las dificultades de la navegación oceánica, resulta sorprendente la rapidez con la que se trasladaron los libros a lo largo del Imperio español. En el testamento de Pedro de Zúñiga, un gran comerciante vecino de Manila de fines del siglo XVI, figura una partida de libros negociados con Albarrán Freyre, vecino de Puebla de los Ángeles, que era su proveedor en el virreinato de Nueva España. Albarrán Freyre le enviaba cajas de libros y Pedro de Zúñiga le pagaba con mercancías chinas, japonesas y filipinas para vender en el mercado virreinal. Entre los libros que tenía Pedro de Zúñiga cuando murió había uno con motetes de Francisco Guerrero, maestro de capilla de la Catedral de Sevilla que tuvo un prestigio extraordinario. Es muy probable que esos libros de motetes correspondieran a ediciones hechas en Venecia en 1570 y 1589. El testamento está fechado en Manila, el 10 de diciembre de 1607, y en él constan algunas partidas de libros entre los que estaban los motetes, además de seis pasionarios de canto

¹¹ LOCKHART, James y OTTE, Enrique. *Letters and People of the Spanish Indies. The Sixteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976; OTTE, Enrique y ALBI, Guadalupe. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1989. Una muestra de la utilidad de estas cartas en SOLANO, Francisco. "Élites y calidad de vida en el Alto Perú a mediados del siglo XVII, según la correspondencia de un noble gaditano". En: *Actas de las Terceras Jornadas de Andalucía y América*, (I), Ed. TORRES RAMÍREZ, Bibiano y HERNÁNDEZ PALOMO, José. Sevilla : Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983, pp. 139-162.

llano, siete libros de Semana Santa y siete breviarios. Todos son de gran interés en la medida en que reflejan la llegada a Manila de contenidos litúrgicos y rituales desde España y Nueva España.

2.2. Información sobre la actividad profesional

Testamentos, inventarios y almonedas de bienes también permiten valorar las actividades profesionales en las localidades americanas en las que se asentaron los pobladores. En lo que se refiere al patrimonio, esto tiene particular relieve cuando la actividad profesional produjo artesanía selecta, como es el caso por ejemplo de los plateros y orfebres. En la almoneda de los bienes de Diego Cornejo, platero de Salamanca y vecino de Santo Domingo, efectuada el 16 de septiembre de 1571, compraron una gran parte de sus bienes cuatro colegas que debían constituir el gremio completo de los plateros de Santo Domingo en ese momento: Gaspar de los Santos, Baltasar de los Reyes, Hernando Pallarés y Pero Ruiz. Es bastante razonable que, en un mercado escasamente abastecido, el material profesional de una cierta especialización fuera muy bien recibido. Por otra parte, las descripciones de las joyas que se vendieron en esa almoneda, así como los precios que alcanzaron, son datos poco habituales y de gran utilidad para la historia de la orfebrería en América a fines del siglo XVI¹².

También se pueden resolver con estas fuentes cuestiones relativas al patrimonio de los indios. En México, historiadores de la agricultura están utilizando los testamentos de los indígenas para poder estudiar el proceso de transformación de la agricultura prehispánica durante la época colonial. Se han encontrado datos sobre las labores agrícolas y ganaderas, la tecnología y el utillaje empleados y el entorno económico y social al que pertenecieron los indígenas que se dedicaban a estas labores dentro de las comunidades indias. Son documentos escritos en náhuatl y en castellano en los que hay noticias detalladas de tierras, animales, plantas y herramientas que usaron los indígenas en los siglos XVI

¹² Testamento de Diego Cornejo. Santo Domingo, 10 de septiembre de 1571. Almoneda de sus bienes. Santo Domingo, 16 de septiembre de 1571. Autos sobre los bienes de Diego Cornejo, natural de Salamanca y difunto con testamento en Santo Domingo, de la Isla Española. Archivo General de Indias (AGI), Contratación, 209.

y XVII, de manera que constituyen un documento básico para el estudio de la agricultura indígena en la época colonial¹³.

2.3. Hay también información sobre el mundo social y económico de los pobladores: la relación con acreedores y deudores, la capacidad profesional y el volumen de negocio, la formación de redes sociales integradas por familiares, parientes y paisanos que muestran la importancia de las vinculaciones familiares y locales en la colonización de América.

A veces, los expedientes administrativos generados con motivo del fallecimiento de un poblador son la única vía posible para conocer aspectos del mundo colonial español de los que no se sabe casi nada. Por ejemplo, a través del testamento del filipino Domingo de Villalobos, comerciante que recorría con sus mulas una amplia extensión de la costa del Pacífico mexicano, se puede ver en funcionamiento una comunidad de casi veinte filipinos, asentados en pueblos de indios y en huertas de cacao, con los que Domingo de Villalobos trataba habitualmente¹⁴. Es una fuente extraordinaria para conocer la actividad de la población asiática en el mundo colonial español, asentada sobre todo en el ámbito de las costas pacíficas de Nueva España, que es la zona en la que las técnicas y las formas de la artesanía oriental dejaron una impronta más evidente.

Por último, pero solo para terminar con este punto, es necesario insistir en la repercusión de la actividad de los pobladores de Indias en sus lugares de origen. Como sobre esto ya me ocupé antes, solo añadiré que los beneficiarios más numerosos de estas fundaciones fueron labradores, pequeños propietarios que pudieron acudir a una especie de microcréditos en una época de escasa liquidez en

¹³ ROJAS RABIELA, Teresa, REA LÓPEZ, Elsa Leticia y MEDINA LIMA, Constantino. *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*. 3 vols., México: SEP-CONAYCIT, 1998. RUZ, Mario Humberto. "De antepasados y herederos: testamentos mayas coloniales". *Alteridades* (México), 24 (2002), pp. 7-32.

¹⁴ GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. "Filipinos on the Pacific Coast during the Colonial Period 1570-1630". En: *Into de Frontier: Studies in Spanish Colonial Philippines*. CAMACHO, Marya Svetlana T., Manila: UNIVERSITY OF ASIA AND THE PACIFIC, 2011, pp. 117-145.

España. Es posible que éste fuese el empleo de plata americana que tuviera más alcance social.

Estos legados testamentarios motivados por el buen recuerdo de la tierra de origen consistieron también con frecuencia en objetos, casi siempre de carácter religioso, destinados a iglesias, conventos y ermitas. Cuadros, imágenes, ornamentos litúrgicos, lámparas, coronas y vasos sagrados de oro y plata pasaron de América y Filipinas a España y en muchos casos todavía se conservan, formando parte de un patrimonio que, por esta vía, se puede conocer en sus pormenores.

3. Algunas muestras del patrimonio americano y filipino en el antiguo Reino de Córdoba

He procurado tener en cuenta los distintos aspectos del patrimonio que me han interesado, que podría clasificar como patrimonio conservado y documentado, patrimonio de origen americano mantenido en la tradición pero no constatado documentalmente, patrimonio no documentado aunque por su factura y estilo es razonablemente americano y patrimonio no conservado en la actualidad, pero cuya existencia es constatable a través de los inventarios de las instituciones a las que perteneció.

Me he centrado aquí en tres localidades de las que se puede decir que tuvieron esa presencia americana que antes mencioné, bien porque su aportación humana a América fue grande en número o porque lo fue en calidad. Me referí a Montilla y a su Iglesia de Santiago con más de seis capellanías de indianos funcionando al mismo tiempo, pero también la presencia de lo americano –o lo oriental– fue notable en otras ciudades, como Córdoba, Lucena o La Rambla. Terminaré considerando un capítulo singular del patrimonio americano cordobés: un conjunto de crucificados de caña de maíz que ha constituido, en la mayoría de los casos, una especie de patrimonio vivo, que ha movido a su alrededor –y continúa moviendo ahora– la devoción popular, a veces a través de cofradías con casi cinco siglos de veteranía.

3.1 La Rambla

Tal vez por azar, las muestras de patrimonio americano que he registrado en La Rambla están relacionadas con familias de comerciantes norteños. La primera es una custodia de plata con esmaltes que lleva en su base el nombre de su donante (Imagen 6): Pedro de Gárate, un rambleño de origen vasco. Pedro de Gárate fue a Perú con Lope y Pedro de Munibe, hermanos y comerciantes vascos vecinos de Lima que habían viajado a Sevilla en 1604 para negociar directamente sus mercancías¹⁵. En 1618 hay un nuevo registro en la Casa de Contratación de Pedro de Gárate, en esa ocasión como mercader que iba a Tierra Firme; es posible que llevara la custodia a La Rambla en esa ocasión¹⁶. En 1636 un Pedro de Gárate vecino de Lima era mayordomo de la hermandad de Nuestra Señora de Aránzazu y le correspondió la labor de adecentar los altares de la capilla de los vascos, uno dedicado a la Virgen de Begoña, otro al Ángel de la Guarda y el tercero que estaba vacío, a la espera de recibir una imagen de Nuestra Señora de Aránzazu¹⁷.

La segunda es una cruz de plata destinada al Nazareno de Juan de Mesa (Imagen 7), donada en 1724 por Antonio de Peralta, gobernador de Veracruz. Peralta pertenecía a una familia de origen navarro y su hermano Pedro Bernardo de Peralta figuraba en la matrícula de los comerciantes de Cádiz: era dueño y capitán del barco *Nuestra Señora del Rosario*, que hacía el tráfico con Nueva España.

¹⁵ Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Pedro de Gárate, de 21 años de edad, criado de Lope de Munibe, natural de La Rambla, hijo de Iñigo de Gárate y de María Rodríguez. Al Perú (1605). AGI, Contratación, 5291, N. 20. Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Lope Munibe, con su hermano Pedro Munibe, a Perú (1605). AGI, Contratación, 5291, N. 18.

¹⁶ Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Pedro de Gárate, mercader, natural de La Rambla, hijo de Iñigo de Gárate y de María Rodríguez, a Tierra Firme (1618). AGI, Contratación, 5363, N, 29.

¹⁷ OTAZU, Alfonso de y DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Madrid: Silex Universidad, 2008, pp. 233-234.



6. Custodia donada por Pedro de Gárate, natural de La Rambla y comerciante en Lima. La Rambla, circa 1630.



7. Cruz de plata donada en 1724 por Antonio de Peralta y Córdoba, natural de La Rambla y gobernador de Veracruz, para el Jesús Nazareno de Juan de Mesa de La Rambla.

3.2 Lucena

En el antiguo Reino de Córdoba, Lucena fue una de las ciudades de las que más gente salió para las Indias, y en muchos casos personas muy cualificadas que conservaron el recuerdo de su ciudad y enviaron legados en dinero y objetos que contribuyeron a generar ese ambiente singular de americanismo –e incluso filipinismo– entre sus vecinos.

Una de esas personas singulares que salió de Lucena para América fue Francisco Luis de Bruna Rico, que pasó la segunda mitad del siglo XVII como inquisidor de los tribunales de Cartagena de Indias y de Lima y que no pudo ejercer como obispo de Huamanga porque murió en 1688 sin haber tomado posesión de su diócesis. Don Francisco hizo un legado de 18.000 pesos para fundar tres capellanías y un patronato para casar huérfanas en Lucena¹⁸. Además, el inquisidor se había llevado a algunos parientes y amigos lucentinos a América, que también hicieron llegar legados a su ciudad. En el inventario de la Iglesia de San Mateo correspondiente a 1671 se encuentra la referencia siguiente: “Don Francisco Fernández de Medina, vecino de Méjico, en Indias, y natural de esta ciudad hizo limosna y dádiva a esta iglesia de una custodia de plata de filigrana blanca y fue por ella a la ciudad de Sevilla Alonso Márquez Manjón, presbítero y pariente del dicho donador”. (Imagen 8)



8. Ostensorio conservado en la Iglesia de San Mateo de Lucena. Donado por Francisco Fernández Medina en 1671.

En el inventario del santuario de Nuestra Señora de Araceli hay varias donaciones procedentes de América, entre ellas unas figuras de terracota que están recogidas como procedentes de México y enviadas por un lucentino, aunque no hay más refrendo

¹⁸ Testamento de Francisco Luis de Bruna Rico. Lima, 1 de junio de 1688. Autos sobre los bienes de (...), natural de Lucena. AGI, Contratación, 979, N. 4, R. 18. Archivo General del Obispado de Córdoba, Capellanías, 614-616.

documental de ese origen. Dentro del patrimonio desaparecido – pero conocido e inventariado– tiene este santuario en el inventario de 1716 “dos candeleros de plata de 80 onzas cada uno, que envi6 de Indias a Nuestra Se1ora don Francisco Zamora Montenegro y Castilla”¹⁹. La familia Zamora –como los Medina Rico– haba tenido varios miembros en Am6rica.

A fines del siglo XIX Lucena adquiri6 notas coloniales de Filipinas como consecuencia de la estancia en las islas de dos lucentinos destacados: Juan de Alaminos y Vivar, gobernador de las islas en 1773 y, 1774 y Francisco de Alaminos Chac6n, su sobrino y ayudante de campo, que termin6 siendo gobernador de Luz6n. Juan de Alaminos fue senador por C6rdoba en la legislatura de 1872-1873, inmediatamente antes de su partida para Manila. Su sobrino Francisco era hijo de su hermano Francisco, abogado de los Reales Consejos, que contrajo matrimonio con Mar6a Recio Chac6n, marquesa de Campo de Aras, enlazando as6 con una de las familias de m6s prestigio de Lucena. Actualmente, el t6tulo del marquesado de Campo de Aras lo tiene la familia Alaminos.

El regreso de Filipinas de estos dos miembros de la familia cargados de objetos y de ideas dot6 a Lucena de un aire colonial indudable que, en alguna medida, todav6a conserva en la actualidad. Muchos de estos objetos pertenecen al patrimonio familiar de los Campo de Aras, pero otros formaron –y siguen formando– parte del patrimonio de la ciudad de Lucena. Entre estos objetos orientales est6n dos conchas de taclobos que se usan como pilas de agua bendita en el santuario de la Virgen de Araceli, pero sobre todo marcaron a Lucena con una impronta colonial algunos edificios promovidos por los Alaminos, como su propia casa familiar y una casa de ba1os medicinales, cuyas caracter6sticas permanecen en el recuerdo de algunos vecinos. En el patrimonio de la familia Campo de Aras hay porcelanas chinas y una colecci6n de armas orientales, entre ellas una armadura²⁰. (Im6genes 9, 10 y 11)

¹⁹ BERNIER LUQUE, Juan, NIETO CUMPLIDO, Manuel, RIVAS CARMONA, Jes6s, L6PEZ SALAMANCA, Francisco, ORTIZ JU6REZ, Dionisio y LARA ARREBOLA, Francisco. *Cat6logo art6stico y monumental de la provincia de C6rdoba*. C6rdoba: Exma. Diputaci6n Provincial, 1987, Tomo V, pp. 69-300.

²⁰ Recepci6n de las dos conchas de taclobos y solicitud de Francisco de Alaminos de un terreno para construir una casa de ba1os. Actas Capitulares de Lucena, 16 de enero de 1875 (s.f.) y 6 de diciembre de 1880 (s.f.), Archivo Municipal de Lucena. Agradezco estas referencias a la doctora Araceli Serrano Tenllado.



9. Pila de agua bendita: concha



10. Casa de Baños patrocinada y diseñada por Francisco de Alaminos Chacón.
Imagen procedente de un daguerrotipo de la Imprenta Tenllado (Lucena).



11. Armadura.

Agradezco la gentileza de proporcionarme esta imagen a Araceli Serrano Tenllado.

3.3. Córdoba

En la época de Juan de Alaminos como gobernador de Filipinas funcionaban los transportes regulares entre España y las islas, a través de grandes barcos movidos por máquinas de vapor, por la concesión del contrato de servicio de correo a la naviera Antonio López y Compañía (30 de agosto de 1868)²¹. Probablemente este medio facilitó que funcionarios y militares destinados a las islas pudieran regresar con una gran cantidad de productos de su patrimonio personal y profesional.

Pudo también ser el caso de Ángel Avilés y Merino, director general de administración civil de Filipinas, un cordobés que estuvo en las islas entre 1893 y 1895. Fue un hombre notable que unió a su capacidad de iniciativa y de gestión sus cualidades como pintor y mecenas de artistas filipinos. Regresó a Córdoba con varias obras de pintores filipinos, que donó al Museo de Bellas Artes de la ciudad, así como con una amplia colección de libros y documentos entre los que hay abundantes muestras de su paso por Filipinas²².

Las pinturas donadas por Ángel Avilés y conservadas en el Museo de Bellas Artes son un óleo de Lorenzo Rocha e Icaza titulado “Filipina”, que es de gran interés para los filipinos porque las obras de Lorenzo Rocha desaparecieron casi por completo con la destrucción de Manila en 1945, en la Segunda Guerra Mundial. Es un testimonio de hasta qué punto es posible desde España ayudar a los filipinos en el cuidado de su patrimonio o, si se quiere, del patrimonio común hispano-filipino. En este sentido, tal vez sea oportuno mencionar la importancia de testimonios gráficos tomados por profesores y viajeros españoles de iglesias conventuales filipinas. A menudo, los propios filipinos carecen de testimonios fotográficos que les permitan reconstruir la historia de su patrimonio, porque en el mantenimiento y conservación de las antiguas iglesias conventuales ha habido mucha actividad descontrolada y movida por lo que se podría llamar “iniciativa privada popular local”.

²¹ MOLINA FONT, Julio. *Cádiz y el vapor-correo de Filipinas “Carlos de Eizaguirre” (1904-1917). Historia de un naufragio*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002, p. 27.

²² ÁLVAREZ MAESTRE, María del Valle. “Prensa y crítica ante la primera exposición regional de Filipinas (1893-1895)”. *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), Vol. 55, 1 (1998), pp. 291-316.

Procedentes de la donación de Ángel Avilés hay tres pinturas más de autores filipinos fechadas –como la de Lorenzo Rocha– en 1895: dos óleos de Félix Martínez y una acuarela de Ramón Peralta (en mal estado). Estos artistas estudiaron en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de Manila dirigida entonces por Lorenzo Rocha²³. (Imágenes 12, 13 y 14)



12. Óleo de Lorenzo Rocha e Icaza, donado por Ángel Avilés al Museo de Bellas Artes de Córdoba (Filipina, 22 por 101 cm., 1892).



13. Óleo de Félix Martínez y Lorenzo donado por Ángel Avilés al Museo de Bellas Artes de Córdoba (Vista de la procuración de los padres franciscanos en Manila, 32 por 65.3 cm., 1895).

²³ TROTA, José Regalado. “Trazando el patrimonio filipino a través de los museos y monumentos andaluces”. Ponencia presentada en el *Congreso Internacional Balance de un siglo 1898-1998*. Cádiz, 1998. Del mismo autor, “Philippine Christian Art”. En: *Discovering Philippine Art in Spain*. Manila: Department of Foreign Affairs, 1998, pp. 87-110.



14. Óleo de Félix Martínez y Lorenzo donado por Ángel Avilés al Museo de Bellas Artes de Córdoba (Cercanías de Pancadán, 32 por 65.3 cm., 1895).

Aparte de estas muestras del patrimonio filipino, Córdoba cuenta con abundantes testimonios de patrimonio americano, pero, en razón de la cercanía a lo cotidiano o a lo original y, sobre todo, a la adecuación del espacio disponible, me limitaré a dar dos referencias. Una es una curiosa muestra de patrimonio familiar consistente en una palia de origen mexicano bordada en oro, sedas y pedrería. Tamaño 13x13 cm. Montada en tapiz de terciopelo verde de 34x34 cm, con una greca de oro antiguo. Traída a España por fray Junípero Cascales (franciscano) en 1716. (Imagen 15)



15. Palia de procedencia Americana traída a España por fray Junípero Cascales en 1716 (Propiedad particular).

La otra es un retablo dedicado a la Virgen de Guadalupe situado en la Capilla de San Felipe Neri de la Catedral de Córdoba. (Imagen 16) No tiene firma pero el ensamblador fue Francisco Ruiz Paniagua en 1679. Tiene la originalidad de que la Virgen y las escenas de las apariciones y el milagro ante el obispo Juan de Zumárraga están separadas en distintos registros: la Virgen preside en la parte central y las cuatro escenas se distribuyen dos a dos

en los laterales. No está documentada la procedencia americana. En 1673, el mismo ensamblador recibió el encargo de enriquecer (dorar y añadir adornos) los retablos de San Juan de Mata y San Félix de Valois, fundadores de los trinitarios descalzos, en la iglesia de la Trinidad. El mandante fue fray Juan de Almoguera, obispo de Arequipa y arzobispo electo de Lima²⁴.



16. Retablo de la Capilla de San Felipe Neri, en la Catedral de Córdoba (Virgen de Guadalupe con las escenas del milagro en los laterales. Ensamblador: Francisco Ruiz Paniagua, 1679).

3.4. Cristos mexicanos de caña de maíz

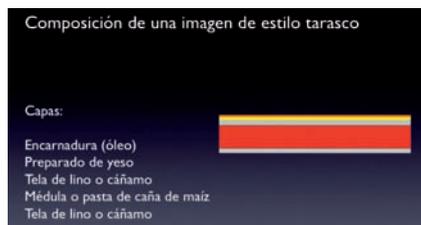
Se conservan en la ciudad de Córdoba y algunos pueblos de la provincia diez imágenes de crucificados mexicanos hechos de caña de maíz al estilo tarasco, es decir, huecos, que llegaron a España en los siglos XVI y XVII. En su factura no responden tanto a cánones estéticos como a la sensibilidad popular de sus autores, que conectó de inmediato con la de los cordobeses que recibieron estas imágenes. Prueba de ello es que muy pronto tuvieron devoción y comenzaron a atribuírseles beneficios extraordinarios. Algunas de ellas fueron titulares de cofradías que se formaron poco tiempo después de su llegada y otras ocuparon y ocupan lugares destacados de iglesias y conventos. Esta sintonía ayuda a evocar el buen concepto que los primeros misioneros franciscanos de México tuvieron de los indios recién convertidos, como salvadores

²⁴ VALVERDE MADRID, José. *Retablistas cordobeses*. Córdoba: Monte de Piedad, 1974, pp. 230-235.

de la vieja cristiandad occidental sumida en la Reforma protestante: los indios no llegaron a ser los agentes evangelizadores de Europa, pero las muestras de su primera devoción cristiana plasmada en estos crucificados tan bien aceptados por todos sirvieron para remover la piedad de los viejos cristianos²⁵.

El estudio de los crucificados mexicanos cordobeses se ha realizado con motivo de un trabajo más amplio, en el que historiadores mexicanos y españoles hemos puesto de relieve los aspectos fundamentales de la técnica, la religiosidad y las manifestaciones de devoción que rodean a estas imágenes en México y en España. El libro en el que se han recopilado estos estudios se titula *Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz*²⁶, y ofrece, además, en sus páginas el primer catálogo de los crucificados de maíz mexicanos realizado por la doctora Gabriela García Lascuráin, a la que agradezco su gran labor en la coordinación de los trabajos de los especialistas mexicanos que colaboraron en el libro.

Sirven de colofón de este trabajo las imágenes de los crucificados mexicanos cordobeses, como testimonio vivo de la importancia de lo popular –de lo cotidiano– en el patrimonio americano de Andalucía. (Imágenes 17 a 26)



²⁵ GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. “Imagen franciscana del indio e imagen india de los franciscanos”. En: *Encuentros solaristas*. Córdoba: Exma. Diputación Provincial, 2011, pp. 111-149.

²⁶ GARCÍA-ABÁSULO, Antonio, GARCÍA LASCURÁIN, Gabriela y SÁNCHEZ RUIZ, Joaquín (Coords.). *Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz*. Córdoba: CajaSur, 2001.



17. Cristo de la Misericordia. No se conoce donante ni año de llegada a Córdoba. Pudo ser Miguel de Haro Sillero, cordobés vecino de México que fundó una capellania en la Iglesia de San Miguel de Córdoba, por disposición testamentaria (México, 1604). Restaurado por Miguel Arjona Castro en 1990 (Iglesia de San Miguel, Córdoba).

18. Cristo del Convento de la Piedad. Donado al Colegio de la Piedad, dedicado a la enseñanza de niñas huérfanas, por María Magdalena de Hocés, condesa de Homachuelos. Restaurado por Carlos Corona (Convento de la Piedad, Córdoba).



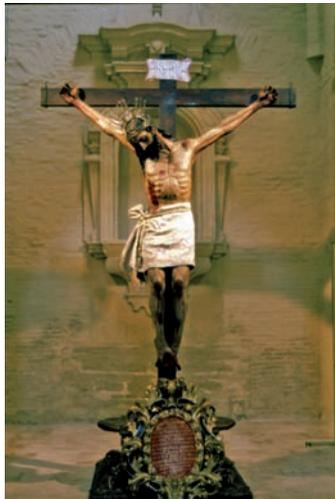
19. Cristo de las Mercedes. Donado por Fernando Sánchez de Castillejo, tintorero cordobés vecino de México, que regresó en 1611. Restaurado por Ángela Rojas en la Facultad de Bellas Artes de Granada (Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta).

20. Cristo del Punto. Donado por el obispo Mauricio Pazos y Figueroa, que gobernó la diócesis de Córdoba entre 1582 y 1586. Restaurado en la Facultad de Bellas Artes de Granada (Capilla de San Sebastián, Catedral de Córdoba).

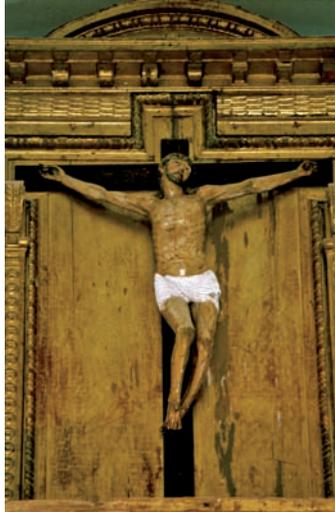


21. *Cristo de Gracia, conocido popularmente como Esparraguero. Donado por Andrés Fernández Lindo, comerciante cordobés vecino de Puebla de los Ángeles. Restaurado por Miguel Arjona Castro (Convento de trinitarios descalzos. Córdoba. Imagen procesional titular de la Hermandad del mismo nombre).*

22. *Cristo de la Sangre. No se conoce donante ni año. La imagen es titular de la Hermandad del mismo nombre, fundada a fines del siglo XVI o principios del XVII. Restaurado por Justo Moreno Fabero en 1985 (Tuvo capilla en la Iglesia de San Pedro Mártir y actualmente esté en la Iglesia de Santo Domingo, en Lucena).*



23. *Cristo de Zacatecas. Donado por Andrés Fernández de Mesa, montillano vecino de México, a fines del siglo XVI. Imagen procesional de la Hermandad de la Veracruz (Iglesia de Santiago, Montilla).*



24. Cristo de Guadalcázar. Donado por Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey de México y del Perú, en 1630. Situado como remate del retablo construido por Felipe Vázquez Ureta y Juan Bautista Botada a principios del siglo XVII (Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, Guadalcázar, Córdoba. Diego Fernández de Córdoba fue enterrado en esta iglesia).



25. Cristo de Monturque. No se conoce donante ni año. La imagen fue localizada y restaurada por Miguel Arjona Castro, que certifica su elaboración en pasta de caña de maíz. Por iniciativa de su restaurador, fue adquirido de un anticuario cordobés para donarlo a la Iglesia de Monturque (Córdoba).